

RESOLUCION de 23 de agosto de 1989, por la que se convoca concurso público para la elaboración de un Plan Especial de Protección del Casco Histórico de Coria (Cáceres) y Revisión de las Normas Subsidiarias de dicha localidad.

Habiendo sido declarado desierto el concurso que para la elaboración de un Plan Especial de Protección del Casco Histórico de Coria y Revisión de las Normas Subsidiarias de dicha localidad convocó esta Consejería por Resolución de 17 de mayo de 1989, publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 44 de 6 de junio del presente, y dado el interés de esta Consejería por la elaboración de mencionado trabajo; en virtud del Pliego de Cláusulas Administrativas por el que se han de regir los Concursos Públicos para la contratación de los trabajos de Planeamiento Urbanístico de la Región Extremeña, aprobado por Resolución de esta Consejería de 17 de marzo de 1987, se convoca el presente Concurso, que se acomodará a las siguientes bases:

1.ª—Objeto del Concurso y tipo de licitación:

Es objeto del presente Concurso la contratación de la elaboración de un Plan Especial de Protección del Casco Histórico de Coria (Cáceres) y Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento urbanístico en dicha localidad, con un presupuesto, I.V.A. incluido, de 8.500.000 pesetas (ocho millones quinientas mil pesetas).

El crédito oportuno para esta contratación ha sido retenido con cargo al concepto presupuestario 16.04.620.00 del vigente Presupuesto de la Comunidad Autónoma Extremeña.

La elaboración del presente trabajo deberá ajustarse al Pliego tipo de Cláusulas Administrativas Particulares citado, y a los de prescripciones técnicas aprobados por esta Consejería.

2.ª—Oficina donde se podrá consultar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas:

En la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente, sita en C/ Enrique Díez Canedo, s/n., de Mérida.

3.ª—Plazo de ejecución y fecha prevista para la iniciación:

El plazo de ejecución será el que figura en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y la fecha prevista para la iniciación de los trabajos será la de la entrega de las correspondientes bases cartográficas al adjudicatario.

4.ª—Modelo de proposición:

Don, con D.N.I. núm., domiciliado en, provincia de, calle, núm., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la realización del Proyecto de elabora-

ción de un Plan Especial de Protección del Casco Histórico de Coria (Cáceres) y Revisión de las Normas Subsidiarias de dicha localidad, se compromete en su nombre o en el de la empresa a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos con estricta sujeción a los requisitos expresados y a los respectivos Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas aprobados por el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, obligándose a la realización de los trabajos en el plazo fijado, según el plan de trabajo que se aprueba y por el precio de (en letras y números).

5.ª—Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:

El plazo será el de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, y las proposiciones se presentarán antes de las catorce horas del último día hábil en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente.

6.ª—Presentación de proposiciones:

Las proposiciones para tomar parte en este Concurso se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, firmados por el licitador o persona que lo represente. El sobre uno contendrá exclusivamente la proposición económica, según el modelo reseñado en la base cuarta; el sobre número dos contendrá la documentación administrativa y referencias señaladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.ª—Celebración de la Mesa de Contratación:

La Mesa de Contratación tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, el día 3 de octubre del año en curso, a las 12 horas.

Mérida, 23 de agosto de 1989.

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia Concurso para la contratación de las obras de «Ampliación y mejora de la carretera C-520 de Cáceres a Villanueva de la Serena. Tramo: N-V - Villanueva de la Serena».

Se anuncia Concurso para la contratación de las obras de «Ampliación y mejora de la carretera C-520 de Cáceres a Villanueva de la Serena. Tramo: N-V - Villanueva de la Serena».

Presupuesto de Contrata: 778.453.000 pesetas.
Anualidades: 1989, 146.428.572 pesetas. 1990, 632.024.428 pesetas.